



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco CAM, S.A.U. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Banco CAM, S.A.U., como Entidad que ha asumido los activos y pasivos de Caja de Ahorros del Mediterráneo, comunica que conforme a lo previsto en los folletos de emisión de Deuda Subordinada Especial y de Participaciones Preferentes series A y B procederá al pago de los intereses correspondientes al próximo día 15 de agosto de 2011.

Alicante, 5 de agosto de 2011.